



# Convocatoria

## "Programa de Certificación para Agentes Culturales y Creativos"

La Universidad Tecnológica Metropolitana, en colaboración con la Secretaría de la Cultura y las Artes (SEDECULTA) y el Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM), en el marco del proyecto Promoción de la Economía Creativa en el estado de Yucatán, financiado por el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (FIDC) de la Convención de 2005 de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, invita a los Agentes Culturales y Creativos del estado de Yucatán a participar en la presente convocatoria y formar parte del Programa de Certificación para Agentes Culturales y Creativos.

El objetivo de la convocatoria es fortalecer las habilidades creativas de artistas y profesionales de la cultura a través de un programa de emprendimiento enfocado en economía creativa que les permita a los agentes culturales desarrollar las competencias y el conocimiento, fortalecer habilidades de emprendimiento y co-creación para proyectos creativos y culturales sostenibles en los municipios de Yucatán.

La convocatoria consistirá en la selección de 20 Agentes Culturales y Creativos, que participarán entre los meses de marzo y junio de 2022, en el Programa de Certificación, el cual tendrá una duración de 150 horas, distribuidas en 8 módulos los cuales serán impartidos por expertos en el área de emprendimiento y economía creativa en sesiones matutinas, que abordarán las siguientes temáticas:

**Módulo 1. Iniciativa emprendedora**

**Módulo 2. Emprendimiento**

**Módulo 3. Conceptos generales sobre Emprendimiento social**

**Módulo 4. Creatividad e Innovación**

**Módulo 5. Innovación en los Modelos de Negocio**

**Módulo 6. Seguimiento y Evaluación de proyectos culturales**

**Módulo 7. Liderazgo y Plan de acción**

**Módulo 8. Diseño de nuevos productos y servicios**

Lugar de impartición de los módulos: Sede Universidad Tecnológica Metropolitana ubicada en Calle 111 núm. 315 x 46 y 48 Col. Santa Rosa, CP. 97279, Mérida, Yucatán, México.

\*Las áreas de capacitación están acondicionadas con las medidas y protocolos de salud recomendados por las autoridades ante el Covid-19.

Horario: 10:00 am a 14:00hrs

El Programa también incluye:

- Material didáctico.
- Al finalizar el Programa, y cumpliendo con los criterios establecidos, los beneficiarios podrán ser acreedores de un Certificado con Valor Curricular emitido por la Universidad Tecnológica Metropolitana.
- Apoyo en la elaboración de un Plan de Acción de su proyecto cultural y creativo.



# BASES ¿Quiénes pueden participar?

Agentes culturales y creativos (artistas, creativos, gestores culturales, promotores, productores y emprendedores) que deseen ser beneficiarios del Programa de Certificación los cuales deberán cumplir con las siguientes bases de participación:

1. Ser originario o residente (mayor a 5 años) de/en Yucatán.
2. Ser una persona física mayor de 18 años de edad al cierre de la convocatoria
3. Contar con disponibilidad de tiempo y compromiso total de participar activamente en el Programa
4. Contar con un proyecto o emprendimiento cultural y creativo que tenga al menos 6 meses de haberse creado, correspondiente a alguno de los siguientes sectores:

## Artes y Patrimonio Cultural

- Artes Escénicas.
- Artes Visuales.
- Música.
- Literatura.
- Artesanías.
- Gastronomía.
- Museos.
- Bibliotecas.
- Festivales.
- Lenguas originarias (Maya).

## Industrias Culturales

- Industrias de las Artes Escénicas, Música y Artes Visuales. (Festivales, productoras, galerías).
- Industria del Libro y Editores (Librerías, libros, periódicos, revistas, gacetas y fanzine).
- Industrias del Cine y Audiovisual (Radio, televisión, video, contenidos interactivos audiovisuales).
- Educación. (Formación artística y cultural, encuentros y seminarios).

## Industrias Creativas, Nuevos Medios y Software de Contenidos

- Medios Digitales (Videojuegos, plataformas digitales, software, creación de apps y animación).
- Diseño (Moda, gráfico, ilustración, joyería, instrumentos musicales, juguetes, arquitectura, industrial y de productos).
- Publicidad (Servicios publicitarios y medios de difusión).

# Documentación requerida

- I. Copia de identificación oficial vigente con fotografía
- II. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses
- III. Llenar el formulario de postulación.
- IV. Firma de la carta compromiso. (Aplicable únicamente para aquellos que resulten beneficiados de la presente convocatoria)

## Recepción de postulaciones y proceso de selección

Los postulantes deberán llenar el formulario localizado en el siguiente link

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdXsugWQkoO5Vo\\_1aJ5UcSwkT0fYiEK2874zwFo1gbu7YjgMA/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdXsugWQkoO5Vo_1aJ5UcSwkT0fYiEK2874zwFo1gbu7YjgMA/viewform?usp=sf_link)

Enviar puntos I y II del apartado Documentación requerida al siguiente correo:

**[uniide@utmetropolitana.edu.mx](mailto:uniide@utmetropolitana.edu.mx)**

Los proyectos participantes serán evaluados por un Comité de Selección, conformado por integrantes de las entidades convocantes, quienes serán los responsables de dictaminar los proyectos participantes y sus decisiones serán inapelables.

Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Comité de Selección.

## Criterios de selección

- Presentar debidamente llenado el formato de postulación.
- Descripción clara del proyecto cultural o creativo que desea realizar.
- Motivos por los cuales postula a la convocatoria.
- Viabilidad del proyecto a desarrollar.

## Transparencia y acceso a la información pública

La Universidad Tecnológica Metropolitana será responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos, incorporados y tratados conforme a la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y su normatividad reglamentaria.

## Fechas destacadas

Período de postulación	Del 16 de febrero al 2 de marzo de 2022.
Cierre de la convocatoria	2 de marzo de 2022 a las 15:00 horas.
Proceso de selección	3 al 9 de marzo de 2022.
Publicación de resultados	11 de marzo de 2022.

Nota: Las fechas son tentativas y podrán modificarse en razón a las determinaciones de las autoridades sanitarias de acuerdo al semáforo epidemiológico.

La presente convocatoria está disponible en los siguientes sitios web:

<https://www.utmerida.edu.mx/>

<http://www.cultura.yucatan.gob.mx>

# INFORMES

**[uniide@utmetropolitana.edu.mx](mailto:uniide@utmetropolitana.edu.mx)**

**Teléfono 9999-406100 ext. 2100, 2102, 2110.**

**Horario de atención en días hábiles: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.**

*“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.*



**Gobierno  
del Estado  
de Yucatán**

**SEDECULTA**  
SECRETARÍA DE LA CULTURA  
Y LAS ARTES

**IYEM**  
INSTITUTO YUCATECO  
DE EMPRENDEDORES

